



REPUBLICA DE CHILE
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ARICA
TURISMO

Arica, 19 Febrero de 2013.

CARTA Nº

0162

/2013

**SEÑORA
ROSA ALCAYAGA
RUT. 9.227.693-7
COORDINADORA LIDERES PROMOTORAS DE DERECHO
PRESENTE**

De mi consideración:

Junto con saludarle cordialmente, me permito informar a Ud., que de acuerdo a lo requerido en su carta con fecha 13 de Febrero del presente año, solicitando autorización para realizar un pasacalle por el paseo peatonal 21 de mayo, iniciando el recorrido en calle P.Lynch concluyendo con la instalación de un stand de información, con el objetivo de promover una cultura de buen trato a la comunidad, entre las calles A.Prat y Montt, el día 28 de de Febrero a contar de las 18:00 a 20:30 hrs.

Vistos los antecedentes presentados, informo a Ud. que se encuentra "**Autorizada**" para realizar dicha actividad, debiendo cumplir las siguientes exigencias :

- 1.- Mantendrá aseado y en buena presentación su lugar de trabajo.
- 2.- Deberá proyectar una imagen turística acorde al sector.
- 3.- Cualquier destrozo que se produzca será de su responsabilidad.
- 4.- Queda prohibido el consumo de bebidas alcohólicas.
- 5.- Deberá considerar los decibeles establecidos por ley.

Sin otro particular, se despide atentamente de Ud.,


**SILVIA ALFARO PINTO
DIRECCION DE TURISMO**

SAP/jcl
Cc. U.Fiscalización
Archivo

640830